

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 389-1

VISTOS:

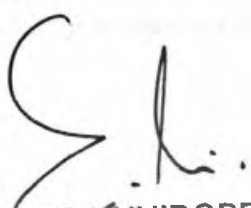
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O.N°420/98 de fecha 30 de Septiembre de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 19 al 30 de Octubre de 1998, a los académicos de la Facultad de Odontología Dres. **CECILIA CANTERO FUENTEALBA, TERESA CHIANALE BERTOLINI, FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, CLAUDIA FIERRO MONTI, MARÍA ISABEL ROZAS PAZ, CAROLINA VÁSQUEZ CEPEDA y CAROLINA WERNER OVIEDO,** quienes han sido invitados a dictar cursos en Universidades Mexicanas.

Transcríbase al Decano Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Octubre de 1998.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.